



RESOLUCION N° 1046



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 54.688/83

BUENOS AIRES, ~~9 Mayo 1984~~

VISTO lo solicitado por la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria para que se asigne el nombre de "Crucero A.R.A. General Belgrano" al Centro de Educación Agrícola en Tolhuin (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud), y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado, tiende a rendir homenaje a la memoria de los soldados caídos en el hundimiento del Crucero durante la guerra de Las Malvinas.

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Imponer el nombre de "Crucero A.R.A. General Belgrano", al Centro de Educación Agrícola de Tolhuin (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud), dependiente de la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria.

ARTICULO 2°.- Comunicar esta resolución al citado Organismo para su conocimiento y notificación del establecimiento.

M.E. y J
lbc
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA